

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Las calificaciones de la asignatura se expresarán con números enteros que vayan de 1 a 10. Debiendo el/la alumno/a obtener una calificación igual o superior a 5 para superar cada una de las evaluaciones en que se divide el curso académico.

La calificación se obtendrá a partir del análisis por parte del profesor de los instrumentos citados en los párrafos anteriores y su distribución porcentual será la siguiente:

A) La/s prueba/s escrita/s constituirán el 60%: Podrán contener: preguntas cortas, preguntas tipo test, uno o varios ejercicios prácticos similares a los desarrollados en el aula, cuestiones teóricas y/o cuestiones prácticas, esquemas (dependiendo de los contenidos tratados). Se valorará muy positivamente la utilización de un lenguaje técnico y propio de las diferentes disciplinas estudiadas. También se tendrán presentes las deficiencias de expresión o uso inadecuado de unidades de medida o datos numéricos.

En cada evaluación podrán desarrollarse una o dos pruebas siendo necesario que el/la alumno/a obtenga una calificación de, como mínimo, un 4/10 en cada una de ellas.

Los controles de conocimiento serán individuales, si durante su realización se detectan irregularidades (copiar, traspasar información, uso de cualquier tipo de material de apoyo no autorizado por el profesor, etc.) el alumno/s implicados obtendrá un 1 en la calificación correspondiente a dicha prueba.

Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos. Lo máximo que se podrá quitar será 1 punto.

B) Actividades recogidas supondrán el 40%.

Las actividades realizadas en clase, en el aula de informática o en casa, algunas de ellas de entrega obligatoria (previo aviso y plazo de entrega) supondrán el 40% de la nota.

C) Actitudes: Tendrá efectos negativos en la calificación del alumno por un comportamiento inadecuado en el aula, la interrupción de las explicaciones del profesor, molestar a los compañeros, cualquier incumplimiento de las normas del centro, faltas de asistencia no justificadas, tener algún parte o amonestación, etc., pudiendo bajar la nota final de cada evaluación hasta un punto por dichos motivos.

Calificación final de la evaluación

La **calificación final** de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes recogidos en los apartados A y B, teniendo en cuenta el mínimo que se recoge en el apartado A) y la penalización, si la hubiera, del apartado C.

Nota final de la asignatura

La **nota final** de la asignatura también irá expresada en números enteros y vendrá determinada por la media aritmética de las notas correspondientes a los tres trimestres, siempre que hayan sido cada uno de ellos aprobados.

Además, como quiera que, las notas de evaluación no permite números decimales, y estos se pueden producir como consecuencia de la aplicación de los cálculos anteriores, la calificación de la nota final se hará por redondeo a la inmediata anterior, o posterior volviendo a utilizar las anotaciones del profesor sobre la participación activa de los mismos en las dinámicas realizadas en clase, así como la actitud adoptada y atención demostrada a lo largo del curso.

RECUPERACIONES EVALUACIONES PENDIENTES.

El alumno tendrá a lo largo del curso **pruebas de recuperación**, que pondrán realizarse a la finalización de cada evaluación o al inicio de la siguiente. Consistirá en una prueba escrita similar a la descrita anteriormente y tendrá que obtener un 5 para poder recuperarla.

El **examen final de junio** se realizará de toda la materia cuando el alumno haya suspendido dos o más evaluaciones; y si tiene suspensa sólo una se examinará sólo de esta parte.

La **nota final** de la asignatura será positiva, cuando tenga superada todas y cada una de las evaluaciones. Se hará media aritmética entre las notas definitivas de cada evaluación, si y sólo si, cada una de estas son iguales o mayores de 5.

En caso de no superar alguna de dichas partes o en los exámenes ordinarios o en los de recuperación, el alumno deberá presentarse a la **convocatoria de septiembre** con la totalidad de la materia. La calificación del examen se hará sobre un total de 10 puntos.

El alumno superará la asignatura si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen.